

Título: “Interacción docente sobre problemas actuales de Derecho de Familia”

Juan Carlos Velasco Perdigones*

*Departamento de Derecho Privado, Área de Derecho Civil, Facultad de Derecho (Universidad de Cádiz)

juancarlos.velasco@uca.es

RESUMEN: En este proyecto de innovación docente, se ha puesto de relieve la interacción multidisciplinar de problemas de actualidad del Derecho de familia. El objetivo es dar a conocer al alumnado la actualidad jurídica actual en dicho ámbito, adentrándonos en la experiencia particular de profesionales prácticos del Derecho. El acercamiento de la realidad jurídica al alumnado es esencial, ya que deben de conocer de primera mano como actúan los agentes jurídicos. Es importante que como complemento a la base teórica, conozcan la aplicación práctica del Derecho, ampliando el campo de visión por parte de los alumnos intervinientes. El acercamiento a la aplicación del Derecho, hace que el alumno tenga una mejor capacidad de crítica y una visión de conjunto de todo el ordenamiento jurídico. La profundización y el afrontamiento de un problema de familia hace que se pueda dar soluciones a problemas personales donde existe un importante calado moral, psicológico, ético y jurídico. Hay que saber dar respuestas a dichos problemas y qué mejor conociendo la actualidad de la sociedad compleja en la que vivimos, donde un asunto de familia puede estar unido a otras ramas del ordenamiento jurídico, por lo que es vital conocer el ordenamiento jurídico en su conjunto e interpretar las normas jurídicas de familia en su conjunto.

PALABRAS CLAVE: proyecto, innovación, mejora, docente, docencia, derecho, familia, menores, interacción, multidisciplinar, problemas, actuales, profesionales.

INTRODUCCIÓN

El objeto primordial del proyecto de Innovación y Mejora Docente ha consistido en el desarrollo de un mejor conocimiento de las cuestiones prácticas de Derecho de familia. Es importante acercar al alumnado la realidad actual que se vive en la sociedad jurídica.

La forma de desarrollo del proyecto ha sido mediante la participación activa del alumnado, siendo parte y adentrándose en los problemas jurídicos planteados. Dichos problemas jurídicos o cuestiones facilitadas, son tomadas de la vida real a través de la jurisprudencia y la práctica diaria de nuestros juzgados y Tribunales. Dicho acercamiento es muy positivo para el alumnado, ya que se les enseña a conocer las diferencias más importantes entre la realidad teórica del Derecho y la práctica forense, permitiendo pensar y razonar en profundidad cualquier situación jurídica controvertida.

El alumnado ha podido aprender que cuando estamos ante una situación jurídica controvertida, se abre un amplio abanico de posibilidades y que el Derecho no es una ciencia exacta, sino que el Derecho es un área que permite dar distintos puntos de vistas si existe motivación o razonamiento jurídico.

Es muy importante que los futuros egresados en Derecho, conozcan de primera mano los agentes intervinientes en la aplicación práctica y forense de la rama jurídica, permitiendo familiarizarse con aquellas prácticas que no se encuentran en los libros, sino que son conocimientos que se adquieren a través de la experiencia.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto ha desarrollado varios objetivos fundamentales, entre los que se encuentran los siguientes:

1. **Mejor acercamiento a los conocimientos de la realidad práctica y forense en el Derecho de Familia**
2. **Análisis y diferenciación entre el contenido teórico y práctico de la realidad social**
3. **Mejora de la argumentación y razonamiento crítico del Derecho, el uso de la tecnología y las Bases de Datos**
4. **Análisis e interpretación, sabiendo afrontar jurídica como psicológicamente situaciones reales de una rama del Derecho con tanta implicación moral**
5. **Habilidades para la detección de problemas en el Derecho de Familia y dar soluciones eficaces**
6. **Desarrollo de la oratoria, el pensamiento crítico, organización del trabajo grupal, pérdida del miedo a hablar en público y el uso correcto del lenguaje jurídico.**

METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DOCENTE

De forma previa, los alumnos se organizaron en grupos de trabajo. A dichos grupos se les adjudicaron una serie de temas y situaciones jurídicas controvertidas en el ámbito del Derecho de familia.

Dichos bloques temáticos controvertidos fueron los siguientes:

- 1.- La determinación de la pensión de alimentos en situaciones de crisis matrimoniales**
- 2.- La guarda y custodia compartida**
- 3.- La tutela de menores en situaciones de riesgo**
- 4.- La pensión compensatoria en los nuevos modelos familiares**
- 5.- Régimen de visitas, guarda y custodia en situaciones de violencia de género.**

Cada grupo disponía de un tema de candente actualidad jurídica y académica, donde por parte de la jurisprudencia y la práctica de los tribunales ha sido muy discutida. Posteriormente, el alumnado tenía que organizar el trabajo en grupo y buscar los materiales apropiados para adentrarse en las cuestiones controvertidas de esta rama del Derecho. Es decir, previamente tenían que hacer un trabajo de campo sobre la cuestión, profundizando e investigando para dar solución motivada. Una vez que ha existido dicho trabajo de campo previo y de forma simultánea al mismo, han ido saliendo a la luz numerosa jurisprudencia, relativa a los temas en cuestión, que se ha debatido en el aula por los distintos grupos, poniendo en práctica el debate y la argumentación jurídica del alumno.

En una tercera fase, para completar el trabajo del alumnado, se ha contado con la participación de dos Magistrados especialistas en Derecho de familia y un experto en Administración General que vino a tratar la tutela administrativa de los menores. Los Magistrados han venido a analizar ciertas cuestiones de los temas previamente adjudicados a los alumnos, quienes a su vez han podido preguntar a los ponentes a cerca de las cuestiones relacionadas con cada uno de los temas previamente adjudicados. La intervención de los profesionales ha sido muy productiva, ya que los alumnos han participado muy activamente con las preguntas a los ponentes.

Han sido muy prácticas e ilustrativas las ponencias, las cuales han abordado muchas de las cuestiones controvertidas del Derecho de familia. Han podido conocer la realidad jurídica de esta rama tan compleja, donde se mezclan cuestiones éticas y jurídicas, las cuales hay que saber afrontar con éxito.

La actividad se ha ido desarrollando con el intercalado de encuestas de satisfacción del alumnado, siendo el porcentaje de satisfacción de un 93%. A la mayoría de alumnos le ha interesado las ponencias de los Magistrados de familia, ya que han puesto de relieve la actualidad práctica diaria en su ámbito.

En la última fase, y dando protagonismo a los alumnos, se han expuesto públicamente los resultados y conclusiones de cada uno de los bloques temáticos inicialmente adjudicados a cada grupo. Dicha exposición oral se ha tenido en cuenta la destreza en la comunicación de los conocimientos y la pérdida del miedo a la exposición pública. Cada grupo vino a exponer las conclusiones de su trabajo valorando tanto el trabajo individual como grupal, los debates en clase de jurisprudencia y las ponencias de los expertos. Con ello, tienen una visión particular de cada una de las cuestiones controvertidas. El valor añadido de esta última etapa es la grabación por el Centro de Recursos Digitales (CRD) de nuestra Universidad de cada una de las exposiciones grupales, dejando dicho material a disposición de la Universidad.

CONCLUSIONES

El alumnado ha interactuado de forma satisfactoria con el proyecto de innovación docente, pues le ha servido para profundizar y familiarizarse con cuestiones controvertidas de la rama de conocimiento. Los alumnos han podido aprender que el Derecho de familia es de vital importancia, ya que detrás de un problema está la persona, el individuo y toda su familia. A veces, esos problemas, afectan a la esfera personal de cada uno de los profesionales intervinientes y se suele empatizar con el sujeto activo. Esto lleva a mucho que pensar sobre la situación y sobre la adopción de la solución más justa y acorde con la legalidad. Consideramos, que el alumnado ha aprendido a afrontar las cuestiones de familia desde otro prisma, donde la moral, la ética y lo jurídico se fusionan, pudiendo dejar bloqueado al profesional interviniente. Por ello, este proyecto ha servido para afrontar la realidad jurídica y social de las nuevas formas de familia y la complejidad de ésta, llevando al alumno a reflexionar sobre la solución más acertada al problema.

En otro orden de cosas, el alumnado ha aprendido a organizar su trabajo individual y grupal para afrontar un problema de índole jurídico. Así mismo, han podido enfrentarse a recabar la información y materiales relacionados con la cuestión jurídica a analizar. El debate y la puesta en común ha determinado la capacidad de crítica y exposición oral de los participantes. Respecto a esta última, han aprendido técnicas de oratoria y hablar en público para exponer y defender las ideas.

La intervención de profesionales prácticos del Derecho, ha llevado a aumentar el interés e inquietud del alumnado en las diferentes profesiones jurídicas y el papel de cada uno de ellos.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Consideramos que es importante la sinergia entre la teoría y la práctica forense, ya que dotan al alumnado de un mejor conocimiento del ordenamiento jurídico en su conjunto. Es importante poder mejorar en el ámbito universitario la conjunción entre estos dos bloques para preparar al alumno en su futuro profesional y a la realidad social compleja en la que nos desarrollamos. Esto hace alimentar el espíritu crítico del alumnado y su desenvolvimiento ante una situación jurídica.

En el ámbito del Derecho de familia, convergen numerosos factores tanto personales como patrimoniales de los sujetos intervinientes como actores que a veces puede ser trasladado a los propios profesionales que actúan como agentes jurídicos. Es importante saber afrontar dicha realidad, conjugando dotes de táctica psicológica y jurídica para evitar que los problemas puedan afectar de forma directa a aquellos profesionales intervinientes.